Ciudad, febrero de 2025

Señor
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Agencia, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE COMITÉS DE SELECCIÓN, COMITÉS MUNICIPALES DE REFORMA AGRARIA, ASÍ COMO EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA GESTIÓN Y TRATAMIENTO A CONFLICTOS ENTRE COMUNIDADES RURALES, DESDE EL ENFOQUE SOCIAL A NIVEL NACIONAL.*

VALOR: Hasta por la suma total estimada de **TREINTA Y SEIS MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($36.011.890),** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,



Firma
CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS
CC No. 7302548

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO COOPERATIVO COOMULTRASAN

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 20010 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1980

CONFIERE A

CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS

IDENTIFICADO CON C.C. No. 7.302.548 DE CHIQUINQUIRA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Bucaramanga A 3 DE Diciembre DE 19 83.

ANOTADO AL FOLIO 166 LIBRO DE REGISTRO No. 1

Nº 127837

SECRETARIO DE EDUCACION

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 24195 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1.983 POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

En atención a que:

Carlos Julio Mayorga Contreras

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 7.302.548 DE Chiquinquirá

Ha Cumplido con todos los Estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al TITULO de:

ECONOMISTA

Le Expide el presente Diploma. En Testimonio de ello se Firma y Refrenda con los Sellos respectivos en BUCARAMANGA a los 5 días del mes de Diciembre de 1997

RECTOR NACIONAL

DIRECTOR SECCIONAL

DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

JEFE DE REGISTRO Y DIPLOMAS

ANOTADO AL FOLIO No. 017 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No. 3-1248 REFRENDADO EN BUCARAMANGA EL 16 DE Marzo DE 1998

REPÚBLICA ARGENTINA

Universidad Nacional de General Sarmiento

Carlos Julio Mayorga Contreras

con C.I. N° 7.302.548, ha aprobado el Curso de Posgrado Virtual "Economía Social y Solidaria y Desarrollo Local" cuya carga horaria total es de 264 horas, obteniendo una calificación de 7 (Siete), por ello se le expide el presente:

Certificado de Aprobación

Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, República Argentina a los 13 días del mes de julio de 2010.

Mg. Susana Hintze
Directora Académica

Arq. Andrea Catenazzi
Directora del Instituto del Conurbano

P_CAP 00128

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

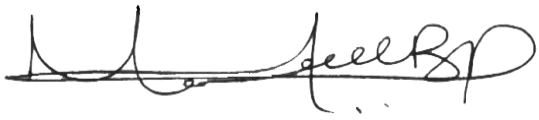
Mediante la presente se hace constar que:

Carlos Julio Mayorga Contreras

con documento de identificación **7302548**, ha finalizado el programa:

Máster en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos

con una carga lectiva de **90 créditos**, obteniendo la titulación de **Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos** por la **Universidad Internacional Iberoamericana - UNINI México**.



Licda. María Isabel Bernés Patrón
Secretaría General
UNINI MX

28 de enero de 2025

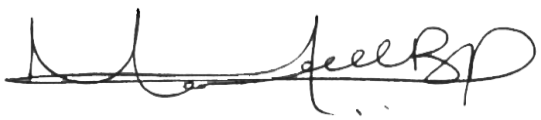
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

Carlos Julio Mayorga Contreras
Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos
Universidad Internacional Iberoamericana - UNINI México

Asignaturas	Notas
Módulo 1: Diseño de Proyectos	
Introducción a Proyectos	9.7
Diseño y Sistemas Proyectuales	9.4
Análisis de los Servicios a Prestar	9.4
Análisis Funcional en el Proyecto	9.8
La Ergonomía en el Proyecto	9.1
Seguridad y Fiabilidad en el Proyecto	9.1
Aspectos Económicos del Proyecto	10
Las Especificaciones en el Proyecto	9.9
Elaboración del Anteproyecto	9.3
Módulo 2: Gestión de Proyectos	
Introducción a la Gestión de Proyectos	8.9
Planificación y Gestión de Proyectos	9
Herramientas Informáticas de Gestión de Proyectos	9.2
Seguimiento y Control del Proyecto	9.6
Evaluación de Proyectos	9.1
Gestión de la Confianza: Riesgo y Calidad	8.9
Gestión Estratégica de los Recursos Humanos	8.7
ISO 45001	8.3
Comunicación del Proyecto	8.9
Módulo 3: Dirección de Proyectos	
Entornos Virtuales de Trabajo Colaborativo	9.2
Gestión sin Distancias	8.7
Técnicas de Presentación en Público	9.4
Administración y Dirección de Empresas	9.4
Dirección y Planificación Estratégica	9.5
Técnicas de Resolución de Conflictos y Negociación	9
Técnicas de Dirección de Equipos de Trabajo	8.9
Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizacional	8.6
e-Business y su Integración con los Sistemas Corporativos de Gestión	9.4
Módulo 4: Metodología de la Investigación Científica y Proyecto Final de Maestría	
Metodología de la Investigación Científica	9.2
Tesis de Master	**8.7**

A/C: Apta/Convalidada | P: Pendiente | C: Convalidada | R: Reprobado

*Por lineamientos oficiales las notas del certificado final estarán redondeadas.



Licda. María Isabel Bernés Patrón
Secretaría General
UNINI MX

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

Carlos Julio Mayorga Contreras
Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos
Universidad Internacional Iberoamericana - UNINI México

Trabajo/Proyecto Final

TEMA	NOTA
La agroecología en la restauración de los ecosistemas de páramo alterados por explotaciones de minería ilegal	8.67

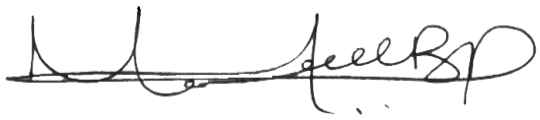
Licda. María Isabel Bernés Patrón
Secretaría General
UNINI MX

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
IBEROAMERICANA

Mediante la presente se hace constar que:

Carlos Julio Mayorga Contreras

con documento de identificación **7302548**,ha finalizado el programa **Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos** de la **Universidad Internacional Iberoamericana - UNINI México**.



Licda. María Isabel Bernés Patrón
Secretaría General
UNINI MX

20 de enero de 2025

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **7302548**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20248825**		
OBJETO:	*Prestar sus servicios profesionales a las unidades de gestión territorial de la agencia nacional de tierras para el impulso de las actividades requeridas en el marco de los procesos misionales adelantados y delegados a estas.*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y un millones setecientos cincuenta y seis mil ciento noventa pesos ($31,756,190.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Elaborar y mantener actualizada la base de datos del personal vinculado a la Unidad de Gestión Territorial.* *2. Atender oportunamente las solicitudes, peticiones y/o requerimientos que le sean asignados por el supervisor del contrato a través del aplicativo ORFEO* *3. Elaborar reportes e informes que le sean solicitados por el Supervisor del contrato.* *4. Participar en las mesas de trabajo que le sean asignadas por el supervisor del Contrato, con el fin de despejar inquietudes sobre la competencia y alcance de las acciones de la Unidad de Gestión Territorial y la ANT.* *5. Realizar la programación del Plan Anualizado de Caja - PAC de los recursos de la Unidad de Gestión Territorial de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Subdirección Administrativa y Financiera.* *6. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30/07/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	01/08/2024		
FECHA DE INICIO	01/08/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$31,756,190.00		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 3 días del mes de febrero de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Certificación No. 288

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
HACE CONSTAR

Que el señor, **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 7302548 de Chiquinquira, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.4704043 del 1 de marzo de 2023.
Objeto:	Prestar servicios profesionales para la orientación de usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial, de acuerdo con los lineamientos y proceso de emprendimiento y empresarismo del SENA.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato fue de diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución**.**
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de marzo de 2023.
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de diciembre de 2023.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS m/cte. ($45.236.780). Con honorarios mensuales de CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. ($4.523.678).

Certificación No. 288

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Apoyar la gestión e implementación de lineamientos estratégicos establecidos por el SENA. 2. Contribuir en el seguimiento en la puesta en marcha de las empresas creadas en el Fondo Emprender u de otras fuentes de financiación, realizando las atenciones y asesorías correspondiente. 3. Participar en los eventos, reuniones, jornadas de orientación y divulgación conforme al procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y los lineamientos establecidos. 4. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad. 5. Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas. 6. Realizar el acompañamiento e interacción virtual y/o presencial de manera oportuna y de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial. 7. Atender y asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial en las modalidades presencial y virtual. 8. Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. Empresarial, para los programas de Emprendimiento. 9. Apoyar con la gestión de las metas del programa de emprendimiento en la regional.

Certificación No. 288

10. Apoyar en la ejecución de los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 30 días del mes de diciembre de 2023.

Natalia Salazar Gentil
Coordinadora (E) Grupo Apoyo Administrativo

Proyecto: Álvaro Mantilla
Cargo: Apoyo Contratación

Bucaramanga Calle 62 No. 30 - 18 Teléfono 6901827

E-mail: paraquehayaalimento@yahoo.es Web site: www.corambiente.org

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS, Economista, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.302.548 de Chiquinquirá, prestó sus servicios a la Corporación durante el período comprendido entre el 1 febrero y el 30 de junio del año 2020, mediante contrato de prestación de servicios por valor de Diez Millones de Pesos ($10.000.000) desempeñando actividades para el proyecto Diseño del Fondo de Agua que sirva como una plataforma de acción colectiva regional donde los interesados de todos los sectores se reúnen, coordinan y colaboran para ayudar a mejorar la seguridad hídrica a través del cambio sistémico basado en la ciencia; principalmente en la elaboración del producto: Plan Estratégico convincente y accionable que articule cómo el Fondo de Agua contribuirá a mejorar la seguridad hídrica en la región a corto y mediano plazo.

Sus principales funciones fueron:

- Actualizar el análisis de situación elaborado en la fase de factibilidad
- Definir la estructura de operación
- Asegurar los recursos para la operación de los primeros 2 años de vida del Fondo de Agua
- Convocar y liderar talleres técnicos y reuniones con los miembros del grupo promotor constituido en la fase de Factibilidad y con otros actores estratégicos para el Fondo de Agua c. Identificar a las partes interesadas clave para que participen en el proceso de planificación estratégica del Fondo
- Desarrollar un argumento económico y financiero en base de los beneficios económicos y sociales del Fondo de Agua y sus costos, a través de la elaboración de un caso de negocio o Business Case que permita atraer aliados estratégicos.
- Definir un mapa de ruta para acceder a recursos públicos y privados de manera permanente y elaborar un plan financiero para los primeros 5 años de vida del Fondo
- Liderar la gestión para articular a nuevas organizaciones públicas y privadas y formalizar acuerdos para asegurar los recursos de operación de los primeros 2 años del Fondo de Agua.
- Elaborar el documento del Plan Estratégico del Fondo de Agua con el siguiente contenido: Marco conceptual de la Seguridad Hídrica, los Fondos de Agua y la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua; Contexto y estrategia (incluye un Resumen Ejecutivo; Visión, Misión, Valores y Principios; Obstáculos y riesgos críticos para la visión y misión; Objetivo del Fondo de Agua e Intervenciones; Compromiso y comunicaciones con los grupos de interés; Requisitos de recursos financieros (estimación de presupuesto); Plan financiero; Implementación: Hoja de ruta, KPI`s y puntos de referencia.

Corambiente
Corporación Buen Ambiente

Bucaramanga Calle 62 No. 30 - 18 Teléfono 6901827

E-mail: paraquehayaalimento@yahoo.es Web site: www.corambiente.org

Resaltamos su desempeño, caracterizado por su responsabilidad, compromiso, creatividad, habilidades para el trabajo en equipo y desarrollo de metodologías participativas.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de enero de 2023.

En constancia firma,

CORPORACION BUEN AMBIENTE CORAMBIENTE NIT. 830.112.927-4

CLARA ESTHER MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Representante Legal

Corambiente
Corporación Buen Ambiente

PCIS-053-21

La suscrita Secretaria Sede del Parque Científico de Innovación Social de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, NIT. 800.116.217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 10345 del 1º de agosto de 1990, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que Carlos Julio Mayorga Contreras, con número de identificación 7302548, desempeñó el rol de par evaluador el día 14 de enero de 2021, del proyecto Puesta En Marcha De Un Observatorio Contable Digital Desde El Enfoque Del Valor Social Y Empresarial En Uniminuto Virtual Y A Distancia, en el marco de la **Convocatoria de investigación científica y creación artística** realizada por UNIMINUTO para Financiar proyectos de investigación científica básica, aplicada y de creación artística en las líneas de investigación de UNIMINUTO que aporten a la generación de nuevo conocimiento, la solución de problemas regionales y al fortalecimiento de los programas académicos, asociados a grupos de investigación.

Este certificado se expide en Bogotá a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Carmen Sofía Perdomo Collazos
Secretaria Sede
Parque Científico de Innovación Social - PCIS
Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Aprobó: Carmen Leonor Avella Bernal

145280

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS DE LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO "CONFECÁMARAS"

NIT.: 860.025.614 – 0

HACE CONSTAR:

Que **CONFECÁMARAS** contrató los servicios profesionales de **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.302.548, mediante la Orden de Trabajo relacionada a continuación:

ORDEN DE TRABAJO NO. 602 DE 2018

OBJETO: Con plena autonomía técnica y administrativa, **EL CONTRATISTA** se obligó en favor de **CONFECÁMARAS** a prestar servicios profesionales de asesorías para el fortalecimiento empresarial para emprendedores, que se llevaron a cabo en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, en el marco del Convenio de Cooperación técnica no reembolsable No. ATN/ME-15662-CO "Dinamización y Fortalecimiento de Emprendimiento de Jóvenes de Bajos Recursos".

FECHA: Veintiséis (26) de septiembre de 2018.

VALOR: Seis Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Pesos M/CTE ($ 6.246.000).

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de julio de 2020

ANDRÉS ÁLVAREZ LOZANO
Director de la Central de Contratación y Compras
Tel. 381 4100 Ext. 164
Correo electrónico: aalvarez@confecamaras.org.co

AgroOriental
Asociación de Productores Agropecuarios del Oriente Colombiano

NIT No. 804 011324-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO AGROORIENTAL

C E R T I F I C A

Que el profesional en Economía **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.302.548 de Chiquinquirá - Boyacá, suscribió un contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 40-2016 desempeñando el cargo de Coordinador Socio-Empresarial, para apoyar a **AGROORIENTAL**, en la ejecución del ***"Proyecto Mejoramiento Productivo y de las Condiciones Comerciales de los Pequeños Productores de Mora de Castilla de los Municipios de Pamplona y Pamplonita - Norte de Santander"***, en el marco de Convenio de Asociación No. 2016-0510, celebrado entre la Nación, representada por el **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR** y la **Asociación de Productores Agropecuarios del Oriente Colombiano** - **AGROORIENTA**L, con el fin de cumplir con el objeto del convenio mencionado.

El proyecto se desarrolló, entre 1º de junio del año 2016, al 30 de mayo del año 2017, tiempo en el cual se desarrollaron actividades de apoyo en la formación socio-empresarial; formulación, apropiación y puesta en marcha el plan estratégico de la organización; acompañamiento, orientación y asesoría operativa en los procesos gerenciales, administrativos y de mercadeo; apoyo en la organización y conformación de los comités de apoyo en función del Agronegocio; orientación y apoyo en el desarrollo de los enfoques de la asociatividad y la economía solidaria; asesoría y acompañamiento en los procesos de acceso a mercados, y apoyo en los procesos de la gestión contable, financiera y administrativa entre otros.

La presente, se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de julio del año 2017

Cordialmente,

CC 13.835.330 B/manga.

MILTON RAMIREZ GAMBOA
Gerente General
C.C. No 13.835.330

Universidad Industrial de Santander

UIS

PROCESO DE CONTRATACIÓN

FORMATO PARA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Doc. Contractual No.	OPS No. 2018000457 DE 2018 – ADICION 2018000016 DE 2018
Proveedor	CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS
Objeto Contractual	Dar acompañamiento desde la perspectiva económica a la realización de la evaluación de impacto Expost del proceso de reasentamiento de la población de la zona, durante la etapa de construcción de la Central Hidroeléctrica Sogamoso; a través de las actividades específicas planteadas.
Fecha de Evaluación	31 DE MAYO 2018
Fecha de suscripción del contrato	23 DE ENERO DE 2018

FACTORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN				PUNTOS ASIGNADOS
1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Excelente 4.5-5.0 pts	Bueno 3.9-4.4 pts	Regular 3.0-3.8 pts	No Cumple Menos de 3.0 pts	5
2. CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DEL CONTRATO	Excelente 4.5-5.0 pts	Bueno 3.9-4.4 pts	Regular 3.0-3.8 pts	No Cumple Menos de 3.0 pts	5
3. CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Excelente 4.5-5.0 pts	Bueno 3.9-4.4 pts	Regular 3.0-3.8 pts	No Cumple Menos de 3.0 pts	5
4. CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Excelente 4.5-5.0 pts	Bueno 3.9-4.4 pts	Regular 3.0-3.8 pts	No Cumple Menos de 3.0 pts	5
5. SERVICIO POST-VENTA	Excelente 4.5-5.0 pts	Bueno 3.9-4.4 pts	Regular 3.0-3.8 pts	No Cumple Menos de 3.0 pts	5

PUNTAJE PROMEDIO (Cuantitativo)
5

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (Cualitativo)
EXCELENTE
De acuerdo al Puntaje Promedio obtenido determine entre Excelente, Bueno, Regular, No Cumple

Firma Evaluador:

Nombre: RAQUEL MENDEZ VILLAMIZAR

Cargo: DIRECTORA DEL PROYECTO 9334

Correo Electrónico: rmendezv@uis.edu.co

Scanned by TapScanner

Bucaramanga, 6 de Junio de 2018

LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que en el Sistema de Información Financiero se encuentra registrada la siguiente información de CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 7.302.548:

- REALIZAR EVALUACION DE IMPACTO EXPOST DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE LA POBLACION DURANTE CONSTRUC:
  - OPS N° 2018000457 Del 24 (veinticuatro) de enero al 07 (siete) de abril de 2018 por un valor de $9.000.000 (Nueve millones pesos) para dar acompañamiento desde la perspectiva economica a la realizacion de la evaluacion de impacto expost del proceso de reasentamiento d ela poblacion de la zona, durante la etapa de contruciion de la central hidroelectrica sogamoso; a través de las act
  - CONTRATO N° 2018000016 Del 08 (ocho) de abril al 07 (siete) de mayo de 2018 por un valor de $4.500.000 (Cuatro millones quinientos mil pesos) para adicional a la ops 2018000457 dar acompañamiento desde la perspectiva economica a la realizacion de la evaluacion de impacto expost del proceso de reasentamiento d ela poblacion de la zona, durante la etapa de contruciion de la central hidroelectrica

Se expide a solicitud del interesado

MARY LUPE ANGULO DE MEZA

Jefa de la División de Recursos Humanos

Diego C.

Scanned by TapScanner

epsagro

FUNDACIÓN COMUNERA BERTRAND RUSSELL

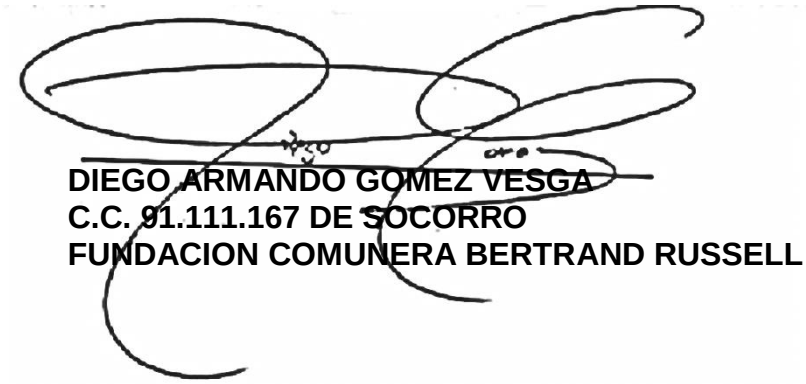
CERTIFICA QUE:

El suscrito director de la Fundación Comunera Bertrand Russell, Epsagro Socorro, certifica que el Economista CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS, con cedula de ciudadanía Nº 7.302.548 expedida Chiquinquirá, estuvo vinculado esta entidad mediante contrato de prestación de servicios No. 105/2017 en el periodo comprendido del 24 de Octubre al 24 de Diciembre de 2017 cuyo objeto fue:

"PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ASISTENCIA TECNICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO TENDIENTE AL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

Esta certificación se expide por solicitud del interesado y se firma el día (3) del mes de Enero de 2017.

Firma Del Representante Legal



DIEGO ARMANDO GOMEZ VESGA
C.C. 91.111.167 DE SOCORRO
FUNDACION COMUNERA BERTRAND RUSSELL

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
NIT 890.200.110-1

Como Organización Gestora Regional para Santander, Norte de Santander y Cesar del Programa Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, certifica lo siguiente:

Que **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS,** identificado con Cédula de Ciudadanía número 7.302.548, suscribió con Cámara de Comercio de Bucaramanga contrato de prestación de servicios para la ejecución del proyecto Apoyo a Alianzas Productivas:

No. Contrato de Prestación de Servicios: 17-94

OBJETO: Prestar servicios de consultoría para apoyar la estructuración de los estudios de preinversión desde el componente social de los perfiles de subproyectos aprobados por la Comisión Intersectorial Regional (CIR), lo anterior en virtud del contrato de prestación de servicios Nº 201604 celebrado el 13 de octubre de 2016 entre Alianza Fiduciaria como mandataria con representación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

DURACIÓN: Dos Meses

VALOR: QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.500.000).

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de 2017.

Doris Pinzón.

DORIS YASMIN PINZÓN
Coordinadora Administrativa
Organización Gestora Regional Santander, Norte de Santander y Cesar: Cámara de Comercio de Bucaramanga
Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas-MADR

Cra. 19 No 36-20 Piso 2
Conmutador: (7) 6527000 Fax: (7) 6334062
Apartado Aereo: 973
www.camaradirecta.com
E-mail camara@camaradirecta.com
Bucaramanga - Colombia

TRUST
THE TRUST FOR THE AMERICAS

Organización de los Estados Americanos

CERTIFICACIÓN – A QUIEN INTERESE

LA FUNDACIÓN TRUST FOR THE AMERICAS, con **NIT** 900.144.080-2, entidad sin ánimo de lucro afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA), certifica que en desarrollo del **C**onvenio de **C**olaboración Interinstitucional **Nº CT** F17-000383 de 2016, suscrito con la Fundación Bavaria, celebró con **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado con la cédula de ciudadanía **N°** 7.302.548, el contrato cuyos principales datos son los siguientes:

NÚMERO DEL CONTRATO	**T**rust-Bavaria-008-2016
TIPO DE CONTRATO	Prestación de **S**ervicios
OBJETO	**R**ealizar los procesos de formación, desarrollo de competencias y habilidades, desarrollo comunitario, orientación y acompañamiento para el acceso a la oferta institucional, de por lo menos 60 familias de la comunidad del **S**ector **CAFÉ MADRID** del área metropolitana de **BUCARAMANGA**, y apoyarlos en la constitución y sostenimiento de emprendimientos económicos a partir de alianzas con los sectores público y privado, con el propósito de contribuir a la superación de la pobreza extrema de dichas familias, en el marco del **P**royecto de **A**lianzas **I**ntegrales que actualmente ejecutan la **FUNDACIÓN BAVARIA** y la **FUNDACIÓN TRUST FOR THE AMERICAS** en desarrollo del **C**onvenio de **C**olaboración Interinstitucional **Nº CT** F17-000383 suscrito entre dichas entidades.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Diez (10) de agosto de 2016
MONTO INICIAL	Dieciocho millones quinientos sesenta mil pesos ($18'560.000)
PLAZO INICIAL	**S**iete (7) meses y veintidós (22) días, comprendidos entre el 10 de agosto de 2016 y el 31 de marzo de 2017.
MODIFICACIONES	**M**ediante documento suscrito el día 20 de marzo de 2017, las partes prorrogaron el plazo del contrato hasta el día 9 de abril de 2017, e incrementaron su monto en $1'250.000.
MONTO FINAL	**D**iecinueve millones ochocientos diez mil pesos ($19'810.000)
FECHA DE FINALIZACIÓN	9 de abril de 2017
SUPERVISOR	**A**rturo Barajas Ortiz – Coordinador General del **P**royecto
ESTADO	**E**n contrato se encuentra en proceso de liquidación
Nota: El contrato aquí certificado es de naturaleza civil, por lo tanto no da lugar al reconocimiento de ninguna de las prestaciones previstas en las disposiciones laborales.	

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá **D.C.**, a solicitud del interesado, el día veintidós (22) de mayo de 2017.

MYRIAM STELLA ROMERO ROMERO
Representante Legal
Fundación Trust for the Americas

Fundación Trust for the Americas
Av. Cra. 15 Nº 106-32 Of. 407 Bogotá DC.
Teléfonos 704 2851 - 704 2856 - 704 5392

COMPROMISO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE

PJ No. 044 1996/01/26
Gobernación de Santander
Reg.No.05-500573-42
1997/03/05
Cámara de Comercio Bucaramanga
Nit. 804.001.309-1

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE
"COMPROMISO"

C E R T I F I C A

Que el profesional en Economía **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 7.302 548 de Chiquinquirá-Boyacá, se desempeñó como Coordinador Académico de dos cohortes de la Escuela de Gestores y Gestoras Empresariales Populares, entre enero de 2003 y diciembre de 2005, tiempo en la que se desarrollaron e impulsaron iniciativas económicas de sectores populares organizados urbanos y rurales del Nororiente Colombiano, en procesos de formación, asesoría y acompañamiento a la identificación y formulación de proyectos productivos para el fortalecimiento y desarrollo de competencias gerenciales en planeación estratégica, organización, autogestión y desarrollo de las áreas de administración, mercadeo, finanzas, contabilidad, procesos productivos, promoviendo la comercialización en red como iniciativa de las reflexiones, discusiones y experiencias en las jornadas académicas de la escuela.

Se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de enero del año 2006.

JORGE CASTELLANOS PULIDO
Director Ejecutivo

VÍNCULOS
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU
Consejo de educación de adultos para América Latina CEAAL
Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo
Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos RJCTC
Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz ASAPAZ

COMPROMISO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE

PJ No. 044 1996/01/26
Gobernación de Santander
Reg.No.05-500573-42
1997/03/05
Cámara de Comercio Bucaramanga
Nit. 804.001.309-1

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE
"COMPROMISO"

C E R T I F I C A

Que el profesional en Economía **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.302 548 de Chiquinquirá - Boyacá, se desempeñó como Coordinador del Programa de Economía Popular entre enero de 2003 y diciembre de 2005, tiempo en la que se desarrollaron e impulsaron quince iniciativas económicas de sectores populares organizados urbanos y rurales de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, Lebrija, Rio Negro y Villanueva – Santander, en procesos de formación, asesoría y acompañamiento al fortalecimiento y desarrollo de competencias gerenciales de planeación, organización y autogestión de las áreas de administración, mercadeo, finanzas, contabilidad, procesos productivos y comercialización en red entre otros.

Se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de enero del año 2006.

JORGE CASTELLANOS PULIDO
Director Ejecutivo

VÍNCULOS
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU

Consejo de educación de adultos para América Latina CEAAL

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo

Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos RJCTC

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz ASAPAZ

Carrera 32 No. 58 - 20 Avenida González Valencia - Bucaramanga Colombia
Telefax 6433901 - 6434133 A.A. 0538
www.corporacioncompromiso.org e-mail. compromi@telebucaramanga.net.co

COMPROMISO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE

PJ No. 044 1996/01/26
Gobernación de Santander
Reg.No.05-500573-42
1997/03/05
Cámara de Comercio Bucaramanga
Nit. 804.001.309-1

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE
"COMPROMISO"

C E R T I F I C A

Que el profesional en Economía **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.302 548 de Chiquinquirá - Boyacá, se desempeñó como Asesor Capacitador y Consultor Empresarial del Programa de Economía Popular entre enero de 1997 y diciembre de 2002, tiempo en la que se desarrollaron e impulsaron iniciativas económicas de sectores populares organizados urbanos y rurales del Nororiente Colombiano, en procesos de formación, asesoría y acompañamiento al fortalecimiento y desarrollo de competencias gerenciales en planeación estratégica, organización, autogestión y desarrollo de las áreas de administración, mercadeo, finanzas, contabilidad, procesos productivos, promoviendo la organización empresarial y la asociatividad.

Se expide a solicitud del interesado, a los 25 días del mes de enero del año 2002.

JORGE CASTELLANOS PULIDO
Director Ejecutivo

VÍNCULOS
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU

Consejo de educación de adultos para América Latina CEAAL

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo

Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos RJCTC

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz ASAPAZ

Carrera 32 No. 58 - 20 Avenida González Valencia - Bucaramanga Colombia
Telefax 6433901 - 6434133 A.A. 0538
www.corporacioncompromiso.org e-mail. compromi@telebucaramanga.net.co

MISIÓN CHOCOLATE
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE COLOMBIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE MISIÓN CHOCOLATE

C E R T I F I C A

Mediante la presente, certifica que el profesional en economía señor **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS,** identificado con cedula de ciudadanía No **7.302.548** de Chiquinquirá Boyacá, en el periodo comprendido entre noviembre del año 2014 y abril del año 2015, mediante un contrato de prestación de servicios, adelantó un proceso de asesoría administrativa en la restructuración orgánica, diseño y construcción del plan estratégico corporativo, en el cual se desempeñó como capacitador en temas organizacionales, rediseño de la imagen corporativa e identidad de la institución. Igualmente el trabajo estuvo orientado hacia la comunidad, elevando las capacidades logísticas organizacionales y de asociatividad de las familias, orientación y asesoría a la Consejo Directivo en el direccionamiento y desarrollo del plan estratégico, asesoría para el cumplimiento de la función gerencial y conformación de los comités veredales de apoyo en función del agronegocio de producción y comercialización del cacao en grano seco. La presente se expide en Lebrija – Santander a los treinta (30) días del mes de Abril del 2016, por solicitud del interesado.

Cordialmente,

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE COLOMBIA
MISIÓN CHOCOLATE
Nit. 900.112.961-9

ANTONIO JESUS CHACON VALERO
Director Ejecutivo
cc. Archivo

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CATATUMBO
PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE AGUACATE PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE "ASOCACAO" DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que**, CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS,** identificado con cedula de ciudadanía Nª **7.302.548** de Chiquinquirá, suscribió un contrato de Prestación de Servicios Nª 441-2015 con Fiduciaria Fiduoccidente FID 314350 Asocacao bajo la supervisión de la Organización Gestora Acompañante OGA – Asomunicipios, desempeñando como Coordinador Socioempresarial de la Alianza Productiva para el Establecimiento y Comercialización de Aguacate para pequeños productores de Asocacao del Municipio de la Esperanza Norte de Santander, cumpliendo las funciones de apoyo en la formulación y grado de apropiación del plan estratégico al interior de la OP; estructuración, apropiación y operación del Fondo Rotatorio; acompañamiento, orientación y asesoría a la Junta Directiva para direccionar las actividades operativas, gerenciales y administrativas de la OP; asesoría para el cumplimiento de la función gerencial; apoyo en la organización y conformación de los comités de apoyo en función del Agronegocio; orientación y apoyo en el desarrollo de los módulos de Asociatividad-Mercadeo y Gestión Contable de la Fundación Manuel Mejía, con una duración desde el 09 de Abril del 2015 al 09 de Abril del 2016, por un valor total de $ 30.000.000

La presente se expide en Ocaña a los Veinte (20) días del mes de Mayo del 2016, por solicitud del interesado

TATIANA APONTE RINCON
Coordinadora Alianza Asocacao

CALLE 12 11 – 76 PISO DOS TELÉFAX: (097) 5610232
E – MAIL: cpgaocana@gmail. com
OCAÑA – NORTE DE SANTANDER – COLOMBIA

Apoyo Alianzas Productivas	Santander en serio		Asohofrucol	ASOPROAGRO ELIZABETH GARCIA P. OGA	SALOMON CABRERA	CAMARA

LA SUSCRITA ORGANIZACIÓN GESTORA ACOMPAÑANTE - OGA
ELIZABETH GARCIA PABON

C E R T I F I C A

Que el profesional en Economía **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía **No 7.302.548** de Chiquinquirá - Boyacá, se desempeñó como Coordinador Socio-Empresarial del Proyecto de ***"Apoyo a la Alianza Productiva para el Establecimiento y Mejoramiento del Cultivo de Mora de Castilla (Rubus Glaucus) para El Municipio de Santa Bárbara - Santander"*** en el marco del Programa de ***"Alianzas Productivas Segunda Fase del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR".***

En la ejecución del contrato de acompañamiento socio empresarial, durante el periodo comprendido entre febrero de 2014 a marzo de 2015, obtuvo como logros avances en las condiciones socio empresariales de 35 familias, y se consolidó el nivel de empresarización de la ***"Asociación de Productores Agropecuarios del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santander - "ASOPROAGRO",*** proceso desarrollado aplicando la metodología de la ***"Fundación Manuel Mejía"*** en la formación, asesoría y acompañamiento al fortalecimiento y desarrollo de competencias gerenciales y de asociatividad en las áreas de planeación, organización, administración, mercadeo, finanzas y contabilidad a los procesos productivos y de comercialización asociativa de la producción.

Se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga a los diez (10) días del mes de junio del año 2015.

ELIZABETH GARCIA PABÓN
C.C. 63.307.404 de Bucaramanga
OGA

Carrera 34 No. 48-56 oficina 202, Bucaramanga
Celular 313 4322504 – correo electrónico: elizagarciap@gmail.com

COMPROMISO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE

PJ No. 044 1996/01/26
Gobernación de Santander
Reg.No.05-500573-42
1997/03/05
Cámara de Comercio Bucaramanga
Nit. 804.001.309-1

LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE
"COMPROMISO"

CERTIFICA

Que el profesional en Economía ***CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS****, identificado con cédula de ciudadanía No 7.302 548 de Chiquinquirá - Boyacá, dirigió la investigación del "PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL – PAM - (2012-2015) PARA LA ATENCIÓN, LA REPARACIÓN INTEGRAL Y LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO COLOMBIANO, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".*

La investigación se desarrolló entre septiembre y diciembre del año 2012 en el marco y aplicación de la ley 1448 de 2011 con el apoyo financiero y logístico de la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaria del Interior y el Centro de Atención Integral a Víctimas del Conflicto - CAIV.

Se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de agosto del año 2013.

EDUARDO RAMIREZ GOMEZ
Director Ejecutivo

VÍNCULOS
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU
Consejo de educación de adultos para América Latina CEAAL
Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo
Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos RJCTC
Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz ASAPAZ

Carrera 32 No. 58 - 20 Avenida González Valencia - Bucaramanga Colombia
Telefax 6433901 - 6434133 A.A. 0538
www.corporacioncompromiso.org e-mail. compromi@telebucaramanga.net.co

COMPROMISO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE

PJ No. 044 1996/01/26
Gobernación de Santander
Reg.No.05-500573-42
1997/03/05
Cámara de Comercio Bucaramanga
Nit. 804.001.309-1

LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE
"COMPROMISO"

CERTIFICA

Que el profesional en Economía ***CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS****, identificado con cédula de ciudadanía No 7.302 548 de Chiquinquirá - Boyacá, participó y dirigió la investigación de la Matriz económica de la subregión del Chucurí en el marco de la investigación, "LA EXPLOTACIÓN MINERA EN ZONAS CAMPESINAS DE PRODUCCIÓN ALIMENTARIA CASO: SAN VICENTE Y CARMEN DE CHUCURI"*

La investigación se desarrolló entre febrero y junio del año 2013 con el apoyo financiero de la Agencia Católica Holandesa- CORDAID y la dirección de la Corporación – COMPROMISO.

Se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de agosto del año 2013.

EDUARDO RAMIREZ GOMEZ
Director Ejecutivo

VÍNCULOS
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU

Consejo de educación de adultos para América Latina CEAAL

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo

Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos RJCTC

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz ASAPAZ

Carrera 32 No. 58 - 20 Avenida González Valencia - Bucaramanga Colombia
Telefax 6433901 - 6434133 A.A. 0538
www.corporacioncompromiso.org e-mail. compromi@telebucaramanga.net.co

ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA – ANUC
Personería Jurídica No. 649 de 1.970 – Min. Agricultura – RUT- 860066487-7
Carrera 5 A No. 9 – 05 Sur Barrio Villa Javier – Telefax 5608451 Bogotá
Email anucnal@yahoo.com - anuc@anuc.co - anucsenajer2013@anuc.co
web – www.anuc.co

EL PRESIDENTE NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPENSINOS DE COLOMBIA – ANUC

C E R T I F I C A

Que el profesional en Economía **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.302 548 de Chiquinquirá - Boyacá, participó como capacitador en el ***"Programa de Formación por Proyectos inscrito en el Programa Nacional de Jóvenes Rurales Emprendedores del SENA",*** dirigida a población campesina vinculada y convocada por la ANUC en los municipios de Aratoca y Curití, Departamento de Santander.

Su vinculación se hizo mediante contrato de prestación de servicios profesionales en desarrollo del "***Convenio Derivado 001 de 2013 del Convenio Marco 00345 de 2012, Suscrito entre el SENA–ANUC,"*** en el plazo comprendido entr julio y noviembre del año 2013. Tiempo en el cual se desarrollaron novedosas propuestas pedagógicas y metodológicas de formación por proyectos y desarrollo de iniciativas empresariales rurales con destino a satisfacer el mercado local de abonos orgánicos y productos transitorios como las hortalizas, la arveja y la habichuela entre otros.

Se expide a solicitud del interesado, a los 16 días del mes de diciembre del año 2013



LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS
Presidente Nacional Anuc

LA CORPORACIÓN PARA LA CONSTRUCION PARTICIPATIVA DE LA SALUD PÚBLICA OBUSINGA

C E R T I F I C A

Que el profesional en Economía **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.302 548 de Chiquinquirá - Boyacá, se desempeñó como coordinador Sub-regional del proyecto ***"Construcción Participativa de una Propuesta de Desarrollo Territorial con Perspectiva Alimentaria, en 12 Municipio del Departamento del Cesar"***. Proyecto financiado por la Unión Europea, ejecutado en alianza con la Corporación para el Desarrollo del Oriente – COMPROMISO; la Corporación para la Construcción Participativa de la Salud Pública - OBUSINGA y la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – CDPMM.

El proyecto se desarrolló, entre febrero del 2010 y marzo del 2012. Tiempo en el cual se desarrollaron propuestas municipales de autonomía alimentaria, fortalecimiento y rescate de la economía campesina, acompañado de los estudios de canasta alimentaria básica y el lanzamiento de los productos con sello campesino en 12 municipios del sur y la rivera del departamento del Cesar.

Se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de agosto del año 2012

Néstor J. Mendieta.

NESTOR MENDIETA
Coordinador Área de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Corporación Obusinga

COMPROMISO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE

PJ No. 044 1996/01/26
Gobernación de Santander
Reg.No.05-500573-42
1997/03/05
Cámara de Comercio Bucaramanga
Nit. 804.001.309-1

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE "COMPROMISO"

C E R T I F I C A

Que el profesional en Economía ***CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS****, identificado con cédula de ciudadanía No 7.302 548 de Chiquinquirá - Boyacá, se desempeñó en calidad de asesor, capacitador y consultor empresarial en los temas de administración, mercadeo y finanzas del proyecto* ***"CD 119-12 EMPRESARIOS POR UNA VIDA DIGNA: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO DE UN GRUPO DE MICROEMPRESAS DEL SUBSECTOR DE CONFECCIONES, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LEBRIJA"****.*

*El proyecto fue financiado por el "****Fondo de Modernización e Innovación para las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas- MIPYMES"****, administrado por* ***BANCOLDEX,*** *bajo La dirección de* ***"INPULSA COLOMBIA"*** *como unidad del Gobierno Nacional en la promoción, la innovación empresarial y el emprendimiento dinámico para la productividad y la competitividad de los sectores productivos del país.*

El proyecto fue ejecutado por la Corporación Compromiso, entre el 15 de Diciembre del año 2012 y el 15 de diciembre del año 2013. Tiempo en el cual se fortalecieron 47 unidades productivas en: administración; mercadeo nacional e internacional; acceso a servicios financieros; técnicas de producción e innovación de productos; acceso y manejo de las Tic's y la participación en Colombia Moda, Eimi y Santander Fashion Week, entre otros, acciones dirigidas a 47 microempresarias del subsector de las confecciones de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga y Lebrija.

Se expide a solicitud del interesado, a los 19 días del mes de diciembre del año 2013.

EDUARDO RAMIREZ GOMEZ
Director Ejecutivo

VÍNCULOS
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU
Consejo de educación de adultos para América Latina CEAAL
Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo
Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos RJCTC
Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz ASAPAZ

Carrera 32 No. 58 - 20 Avenida González Valencia - Bucaramanga Colombia
Telefax 6433901 - 6434133 A.A. 0538
www.corporacioncompromiso.org e-mail. compromi@telebucaramanga.net.co

COMPROMISO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE

PJ No. 044 1996/01/26
Gobernación de Santander
Reg.No.05-500573-42
1997/03/05
Cámara de Comercio Bucaramanga
Nit. 804.001.309-1

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE
"COMPROMISO"

C E R T I F I C A

Que el profesional en Economía **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.302 548 de Chiquinquirá - Boyacá, se desempeñó como Coordinador y Consultor Empresarial del Proyecto: Construyendo Alternativas de Vida con Población en Situación de Desplazamiento Forzado de los municipios de Bucaramanga y su área metropolitana, Lebrija y Rio Negro.

Proyecto financiado por consorcio Canadiense "Consejería en Proyectos – PCS", ejecutado entre enero de 2006 y diciembre de 2007, tiempo en la que se desarrollaron e impulsaron iniciativas económicas de población victima de la violencia en situación de desplazamiento forzado, desarrollando procesos de formación, asesoría y acompañamiento en la identificación, formulación y gestión de proyectos productivos para la generación de ingresos a las familias en situación de desplazamiento forzado

Se expide a solicitud del interesado, a los 25 días del mes de febrero del año 2008.

JORGE CASTELLANOS PULIDO
Director Ejecutivo

VÍNCULOS
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU

Consejo de educación de adultos para América Latina CEAAL

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo

Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos RJCTC

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz ASAPAZ

Carrera 32 No. 58 - 20 Avenida González Valencia - Bucaramanga Colombia
Telefax 6433901 - 6434133 A.A. 0538
www.corporacioncompromiso.org e-mail. compromi@telebucaramanga.net.co

COMPROMISO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE

PJ No. 044 1996/01/26
Gobernación de Santander
Reg.No.05-500573-42
1997/03/05
Cámara de Comercio Bucaramanga
Nit. 804.001.309-1

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE
"COMPROMISO"

C E R T I F I C A

Que el profesional en Economía **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.302 548 de Chiquinquirá - Boyacá, se desempeñó como Coordinador del Programa de Economía Popular entre enero de 2003 y diciembre de 2005, tiempo en la que se desarrollaron e impulsaron quince iniciativas económicas de sectores populares organizados urbanos y rurales de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, Lebrija, Rio Negro y Villanueva – Santander, en procesos de formación, asesoría y acompañamiento al fortalecimiento y desarrollo de competencias gerenciales de planeación, organización y autogestión de las áreas de administración, mercadeo, finanzas, contabilidad, procesos productivos y comercialización en red entre otros.

Se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de enero del año 2006.

JORGE CASTELLANOS PULIDO
Director Ejecutivo

VÍNCULOS
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU

Consejo de educación de adultos para América Latina CEAAL

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo

Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos RJCTC

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz ASAPAZ

Carrera 32 No. 58 - 20 Avenida González Valencia - Bucaramanga Colombia
Telefax 6433901 - 6434133 A.A. 0538
www.corporacioncompromiso.org e-mail. compromi@telebucaramanga.net.co

COMPROMISO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE

PJ No. 044 1996/01/26
Gobernación de Santander
Reg.No.05-500573-42
1997/03/05
Cámara de Comercio Bucaramanga
Nit. 804.001.309-1

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE
"COMPROMISO"

C E R T I F I C A

Que el profesional en Economía **CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 7.302 548 de Chiquinquirá - Boyacá, se desempeñó como Asesor Capacitador y Consultor Empresarial del Programa de Economía Popular entre enero de 1997 y diciembre de 2002, tiempo en la que se desarrollaron e impulsaron iniciativas económicas de sectores populares organizados urbanos y rurales del Nororiente Colombiano, en procesos de formación, asesoría y acompañamiento al fortalecimiento y desarrollo de competencias gerenciales en planeación estratégica, organización, autogestión y desarrollo de las áreas de administración, mercadeo, finanzas, contabilidad, procesos productivos, promoviendo la organización empresarial y la asociatividad.

Se expide a solicitud del interesado, a los 25 días del mes de enero del año 2002.

JORGE CASTELLANOS PULIDO
Director Ejecutivo

VÍNCULOS
Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU

Consejo de educación de adultos para América Latina CEAAL

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo

Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos RJCTC

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz ASAPAZ

Carrera 32 No. 58 - 20 Avenida González Valencia - Bucaramanga Colombia
Telefax 6433901 - 6434133 A.A. 0538
www.corporacioncompromiso.org e-mail. compromi@telebucaramanga.net.co

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS

Documento de identidad No. 7302548

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **25191** expedida el 17 de Noviembre de 1998 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA BUCARAMANGA.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 25191.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 14 de Enero de 2025. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICUAZUQUE CASTELBLANCO
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de enero de 2025, a las 20:59:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7302548
Código de Verificación	7302548250113205920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261552311

PIB
21:16:48

Bogotá DC, 13 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JULIO MAYORGA CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7302548:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:43:22 PM horas del 13/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7302548**

Apellidos y Nombres: **MAYORGA CONTRERAS CARLOS JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2025 08:57:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7302548 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108117461** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7302548 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2025 09:24 PM

Código Verificación: **Z8CV4MFS1P**

Válida hasta: **14/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Homepage

Datos

Dire

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Edit

Compradores
Proveedores

Carlos Julio Mayorga Contreras

0 Recomendación (es)

Número de documento:7302548

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Carlos Julio Mayorga Contreras
Nombre abreviado: Carlos Julio Mayorga Contreras
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 7302548
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-SAN - Santander Departamento: Santander

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Carlos Julio Mayorga Contreras
Identificación: 7302548
Nacionalidad: Colombiano
Domicilio: CALLE 103E NO 8A-13 PISO DOS
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasifi

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **15**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:4/02/2025 2:18 PM

5% Datos del
Cómo inclu
datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

© VORTAL 2019 Términos de uso Política de privacidad Normativa Español (Colombi

018000-52-0808 soporte@secop.gov.co Weekdays 9 am to 7 pm